

CONSTANCIA SECRETARIAL. Quibdó, 4 de diciembre de 2020. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez informándole que la audiencia de pruebas programada en este asunto, no se realizó por cuanto no se logró ubicar a uno de los apoderados de la parte demandante para enviarle el link de la audiencia y así ingresara a la plataforma virtual. SIRVASE PROVEER.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

Quibdó, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No.782

RADICADO: 27001333300220140033300
DEMANDANTES: CARLOS ARLEY ALBA BERMUDEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE PRUEBA

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A, el día cuatro (4) de junio del 2021 a las 8:00 a.m, la cual se llevara a cabo a través de canales virtuales que previamente se informaran a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día cuatro (4) de junio del 2021 a las 8:00 a.m, a efectos de llevar a cabo la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA, la cual se llevara a cabo a través de canales virtuales que previamente se informaran a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado No. 58, el presente auto.

Hoy 07 de 12 de _2020, a las 7:30 a.m

YC

Secretaria